



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2024, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el los artículos 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede de la siguiente manera:

#### 1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

3.- Martha Elizabeth Moreno García. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se puede sesionar válidamente la presente sesión.

#### 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

*aymanes*

*g*

*Jan*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- 4.- Presentación de propuestas de las actividades a desarrollar, para la creación del Plan de Trabajo 2024 por los integrantes de la Comisión Ejecutiva
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

En virtud de lo anterior, se somete a votación de manera económica, solicitando emitan el sentido de su voto levantando su mano lo que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. - A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - A Favor.

**ACUERDO.-** Por unanimidad se aprueba el punto número dos del Orden del día.

### **3.- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, desahoga el tercer punto del Orden del día, correspondiente a la aprobación de la acta de la Segunda Sesión Ordinaria, haciendo mención a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana recibieron dicha acta a través de la convocatoria que se les hizo llegar con anticipación, de la cual no se recibió alguna observación previa a la celebración de la presente sesión, por lo que solicitó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano los que estén a favor.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. – A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. – A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. – A Favor.

**ACUERDO.-** Por unanimidad se aprueba el punto número tres del Orden del día con la reserva de verificar el punto número cinco de dicha acta.

### **4.- Presentación de propuestas de las actividades a desarrollar, para la creación del Plan de Trabajo 2024 por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra hace la propuesta de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, de llevar a cabo un plan de trabajo para la Comisión Ejecutiva, por lo que sugiere generar una sesión de trabajo para que se indique cuales puntos que se pudieran llevar a cabo dentro de la Comisión, como propuestas del Plan de Trabajo. Dentro del Comité de Participación Ciudadana se han estado viendo temas importantes y sería conveniente en este primer ejercicio, llevar a cabo las acciones que consideren importantes.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California hace mención que dentro de su plan de trabajo, esta elaborar su plan de trabajo, así mismo, de conformidad con lo acordado con los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana a sido concluir con el Reglamento Interno para darle seguimiento al plan de trabajo del Comité de Participación Ciudadana. De ahí, derivarán actividades para incluirse en este plan de trabajo.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelin Ibarra, refiere que recientemente fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el acuerdo que da por aprobada la Política Estatal Anticorrupción, por lo que la primer fase después de la publicación es la sensibilización con la sociedad y los grupos de intermedios, ONG y con las propias dependencias de gobierno, que es donde se requiere la participación del Comité de Participación Ciudadana, para desarrollar estas actividades de difusión y en su momento también a las instituciones académicas dar a conocer en que consiste la política, cuales son las acciones prioritarias y las recomendaciones que se están omitiendo, como prioridad uno. Como prioridad dos

*Ocampo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

sería llevar a cabo las acciones enfocadas implementación de la plataforma digital, la cual es obligatoria a nivel nacional.

En uso de la voz Luis Alberto Ocampo Blanco Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California sugiere manejar una metodología para desarrollar y estructurar el plan de trabajo y segunda, el tema del presupuesto para llevar a cabo lo que se está planteando.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, hace mención que cuando se hizo el Programa de Trabajo Anual se considero que las sesiones se pueden hacer de manera virtual sobre todo con los integrantes que se encuentran fuera del municipio de Mexicali, y en presencial, se tiene considerado dos o tres sesiones presenciales con un foro importante, donde existe un presupuesto asignado para ello, por lo que considera necesario marcar las líneas de acciones de trabajo.

En uso de la voz, Martha Elizabeth Moreno García, Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California comenta que en platicas con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, ha surgido la cuestión de cómo o donde reunirse para impartir las pláticas. Otro punto a considerar es si la Secretaría Ejecutiva proporcionaría un formato de presentación, o bien, trabajar en uno por parte del Comité de Participación Ciudadana, ya que es una de las primeras acciones de trabajo, difundir a nivel educativo y también a través del Consejo de la Judicatura, ya que se esta elaborando este trabajo, pero como Comité de Participación Ciudadana, más no como Comisión Ejecutiva. En este proyecto de platicas, se pretende dar a conocer quien es el Comité de Participación Ciudadana, que hace, como es que se vincula la sociedad con el sistema. Otra duda que surge al respecto es como sería la vinculación, si sería a través del Secretario o bien a través del Comité de Participación Ciudadana ese acercamiento con los organismo y con las mismas instituciones académicas o el gobierno.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra en respuesta a lo planteado, sugiere que puede ser de dos formas, lo que corresponda al Comité de Participación Ciudadana, si corresponde que hagan un programa de trabajo y se de a conocer las acciones como miembros del Comité de Participación Ciudadana. En cuanto a la política, se debe tener precaución respecto que se debe compartir ya que debe ser la misma información, por lo que sugiere que se adhieran a la información que genere la Secretaría Ejecutiva, ya que viene alineada con el Sistema Nacional. Es una propuesta de difusión, en el cual se marcan las líneas que el Sistema Nacional en todos los estados se lleva a cabo mediante un documento que es una metodología y es una

*F. J. Rebelin*

*M. E. Moreno*

*F. J. Rebelin*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

dinámica de cómo se debe difundir la política en cada estado. Debemos trabajar de la mano y en las presentaciones que se hagan como Comité de Participación Ciudadana tener un representante de la Secretaría Ejecutiva que aborde el tema de la política y de la plataforma. Se proporcionará una presentación en cuanto a la política y la plataforma. En lo correspondiente al Comité de Participación Ciudadana tendrían que manejar su propio contenido. Ya tenemos un proyecto de donde iniciaríamos.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, refiere que al tratarse temas medulares el desarrollo de estas dos propuestas se debería quedar establecidas, presentar la propuesta formal en una reunión de trabajo para que, en una sesión de la Comisión, ya sea extraordinaria aprobar para que se inicie distribuir las actividades correspondientes y los trabajos.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelin sugiere que los Integrantes del Comité Coordinador hagan las aportaciones correspondientes que dentro de las facultades de esta Comisión que puedan considerar necesarios llevar a cabo. Se convocaría a una reunión de trabajo en donde la Licenciada Ailín Talavera quien es la encargada de la difusión de la Política, les dará a conocer el desarrollo y como se esta llevando a cabo la difusión del documento.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California solicita que previa a la reunión de trabajo, se les haga llegar las acciones a implementar, y que dentro de la propia presentación de la política se puede consultar y aclarar la política en general.

En uso de la voz Luis Alberto Ocampo Blanco, Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, reitera la importancia de tener una estructura para desarrollar el del plan de trabajo, que compromisos se van a establecer.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, refiere que partiendo de las acciones que se van a modificar en el reglamento interior, se partiría para llevar a cabo el plan de trabajo, considerando las acciones y metodología que se tiene en el sistema nacional para los sistemas estatales que es alinear a las acciones prioritaria del sistema nacional y que se implementaran a nivel estatal. En virtud de lo anterior se generó el siguiente:

*ay smee*

*[Handwritten signature and scribbles]*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

**ACUERDO. - Llevar a cabo una sesión de trabajo en la cual se sometan las acciones a incluir en el Plan de trabajo con su metodología y plan de acción.**

En otros temas, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, les comparte a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana un informe de actividades correspondiente al mes de marzo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con fecha 5 de marzo, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, en la cual, se aprobó el Dictamen a la Cuenta Pública de la SESEA BC correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Con fecha con 19 de marzo, se llevó a cabo la reunión virtual previa a la reactivación del Sistema Estatal de Fiscalización, en la cual se contó con la asistencia de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, Auditoría Superior del Estado, Síndicos municipales, y de Órganos Internos de Control establecidos en la fracción IV del artículo 36 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en la cual se dio a conocer el funcionamiento del Sistema Estatal de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con fecha 21 de marzo, se compartió vía correo electrónico a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la carpeta electrónica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción de fecha 8 de febrero del presente año.

En fecha 22 de marzo, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California aprueba la Política Estatal Anticorrupción.

Con fecha 26 de marzo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción a través de su Secretario Técnico compartió vía correo electrónico el Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, del cual, se solicita socializar dicho Plan de Acción con las instituciones pertenecientes al Comité Coordinador, con la finalidad de dar observancia al Acuerdo para implementarlo.

Con fecha 20 de marzo, se publicó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023 con el propósito de dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre la evaluación que la población de 18 años y más otorga a los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, de acuerdo a su experiencia y así aportar

*Agencia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

elementos que ayuden a la toma de decisiones de política pública en materia de calidad en los tres niveles de gobierno.

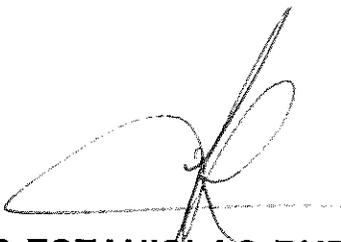
### 5.- Asuntos generales.

Pasando al siguiente punto del Orden de día, correspondiente a Asuntos Generales, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, sede el uso de la voz, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, señalan que no hay tema que desahogar en el presente punto del Orden del día, por lo que procede a continuar con el siguiente punto correspondiente a:

### 6.- Clausura.

En uso de la voz, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, declara que, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del 27 de marzo de 2024, dan por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.

  
**FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

  
**JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
de Baja California.**

*[Handwritten signature]*

**LUIS XAVIER GARAVITO TORRES**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

*[Handwritten signature]*

**MARTHA ELIZABETH MORENO GARCÍA**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

*[Handwritten signature]*

**LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO.**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

*[Handwritten mark]*